

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****954** *SALTOS DE GREDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por Auto de fecha 11 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria 893/2014, se acuerda convocar Junta general extraordinaria de socios, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se admite la solicitud de convocatoria judicial de Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Saltos de Gredos, S.A."

"Se convoca la Junta general solicitada, que se celebrará en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, 175, 2.º izquierda, de Madrid, el próximo día 25 de marzo de 2015, a las 10 horas, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, y que tendrá por

## Orden del día

Primero.- Disolución de la sociedad.

Segundo.- Designación de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten según lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión".

"Los actos de publicidad y comunicación legal o estatutariamente exigidos para hacer efectiva esa convocatoria podrán ser realizados tanto por la parte solicitante como por la propia sociedad, siempre a costa de ésta última. Tales actos consistirán en la publicación de edictos en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Madrid, así como en el Boletín Oficial del Registro Mercantil."

Madrid, 23 de febrero de 2015.- Jesús Fernández de la Vega Sanz, el socio solicitante de Saltos de Gredos, S.A.

ID: A150007430-1